

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40905 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0076/2024 (INTEGRA-AYE) VA, con destino a riego en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).*

Protos Bodega Ribera Duero de Peñafiel, S.L. (B47003967) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia CP-22463-VA, a favor de D. Miguel Ángel Buitrago Fernández y D. Valeriano Buitrago Martín, con un caudal máximo instantáneo de 15,31 l/s, un volumen máximo anual de 60.000 m³ y con destino a riego de 10 ha en rotación dentro de una superficie de 57,6915 ha, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, aumentar la superficie de riego hasta las 55,3381 ha de viñedo y disminuir el volumen máximo anual hasta los 48.542,6 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 300 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 27 del polígono 227, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 55,3381 ha de viñedo situadas en las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
27	227	Medina del Campo	Valladolid
150	1	Medina del Campo	Valladolid
92	1	Medina del Campo	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 14,87 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 65 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 48.542,6 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0076/2024 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 6 de noviembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240050559-1